

Fecha: 15 de mayo de 2025	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ; Jefe Oficina Control Interno de Gestión LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO; Secretaria de Planeación ANDREA CAROLINA MALDONADO; Profesional OCIG OBER SOTO SOLANO; Profesional OCIG ERIKA ROCIO RUEDA; Profesional Universitario Planeación	Proceso: Planeación estratégica Procedimiento: N/A Programa: Plan de Desarrollo				
Clase de Informe: <table><tr><td>Seguimiento</td><td>X</td></tr><tr><td>Evaluación</td><td></td></tr></table>	Seguimiento	X	Evaluación		Tema: Seguimiento Plan de Desarrollo I trimestre 2025
Seguimiento	X				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura” a través de los Planes Acción con corte a 31 de marzo de 2025, mediante la revisión de evidencias presentadas por las diferentes Dependencias de la Administración Central.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, seleccionadas mediante muestra aleatoria.
- Identificar los avances, logros, retrasos en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas de inversión.
- Definir aspectos que contribuyan a la mejora de la ejecución y el cumplimiento de las metas definidas en el plan de desarrollo y los proyectos de inversión a cargo de la Administración central del municipio de Bucaramanga.

3. ALCANCE

El seguimiento se realizó al periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, para evaluar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027, sobre una muestra aleatoria de las metas programadas para la vigencia 2025.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 152 de 1994.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 807 de 2019.

5. DESARROLLO

En el marco de las normas y directrices establecidas por el DNP para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, a través de los Planes de Acción y de acuerdo con la Circular No. 50 del 21 de abril de 2025, emitida por la Oficina de Control Interno de Gestión y la Secretaría de Planeación, se realiza una muestra de las metas programadas en la vigencia 2025 y se verifican las evidencias reportadas por cada una de las dependencias así:



CÁLCULO DE LA MUESTRA

AUDITORÍA:

Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población

Entidad

Proceso

Cálculo de la muestra para:

Período Evaluado:

Preparado por:

Revisado por:

Fecha:

Cumplimiento de las metas de PDM programadas para la vigencia 2025

I trimestre 2025

INGRESO DE PARÁMETROS

Tamaño de la Población (N)

232

Error Muestral (E)

5,6%

Proporción de Éxito (P)

4,8%

Nivel de Confianza

90%

Nivel de Confianza (Z) (1)

1,645

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Fórmula

39

Muestra Óptima

34

Formula para poblaciones infinitas

$$n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$$

Formula para poblaciones finitas

$$n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$$

Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza

E= Error de muestreo (precisión)

N= Tamaño de la Población

P= Proporción estimada

Q= 1-P

Fuente: Adaptado de Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011

DEPENDENCIA	METAS REVISADAS VIGENCIA 2025 (CORTE 31 MARZO)
Secretaria Administrativa	3
Secretaria Desarrollo Social	5
Secretaria Educación	5
Secretaria Hacienda	1
Secretaria Infraestructura	5
Secretaria Planeación	2
Secretaria Salud y Ambiente	7
Secretaria Interior	5
Gestión del Riesgo	1
Secretaria Administrativa	3 *
TOTAL	34

Secretaría Administrativa (1 meta de prensa y comunicaciones – 2 metas de administrativa)
Fuente: Secretaria de Planeación, Oficina de Control Interno de Gestión y Actas de verificación

5.1. Comportamiento metas Plan de Desarrollo

Durante el primer seguimiento realizado al cumplimiento de las metas programadas en 2025, del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga, Avanza Segura”, se verificaron las actividades adelantadas por las dependencias de la administración central, con corte a 31 de marzo.

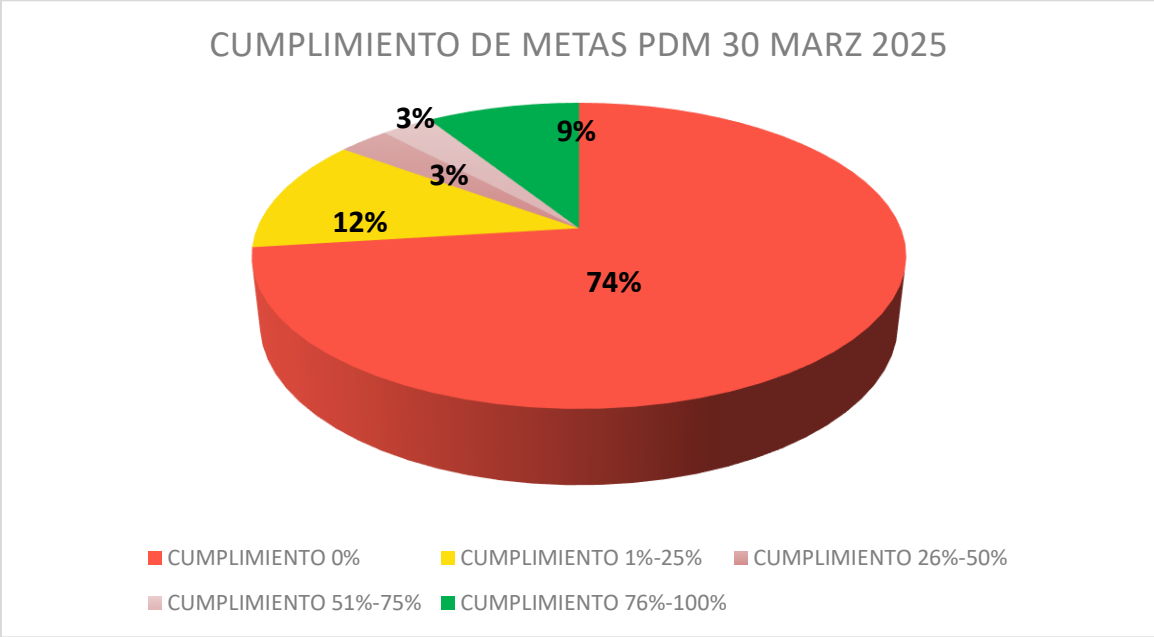
Lo anterior quedó soportado en las actas de verificación de evidencias que hacen parte del presente informe y que se resumen a continuación:

ANÁLISIS MUESTRA SELECCIONADA	NÚMERO METAS
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 0%	25
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENTRE 1% Y 25%	4
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENTRE 26% Y 50%	1
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENTRE 51% Y 75%	1
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENTRE 76% Y 100%	3
TOTAL METAS REVISADAS	34

	DEPENDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					TOTAL
		0%	1% - 25%	26% – 50%	51% - 75%	76% -100%	31 MAR 2025
1	Secretaria Administrativa	2	1	0	0	0	3
2	Secretaria Desarrollo Social	3	0	0	1	1	5
3	Secretaria Educación	3	0	0	0	2	5
4	Secretaria Hacienda	1	0	0	0	0	1
5	Secretaria Infraestructura	5	0	0	0	0	5
6	Secretaria Planeación	2	0	0	0	0	2
7	Secretaria Salud y Ambiente	5	2	0	0	0	7
8	Secretaria Interior	3	1	1	0	0	5
9	Gestión del Riesgo	1	0	0	0	0	1
	TOTAL	25	4	1	1	3	34

A continuación, se muestra el resumen de cumplimiento de las mestas seleccionadas con corte a 31 de marzo, de acuerdo a los rangos analizados.

CUMPLIMIENTO				
0%	1% - 25%	26% – 50%	51% - 75%	76% - 100%
25	4	1	1	3
73%	12%	3%	3%	9%



Teniendo en cuenta el porcentaje de avance revisado, se concluye que de las 34 metas seleccionadas para el seguimiento de la Administración Central del Plan de Desarrollo Municipal, al corte 31 de marzo de 2025, **25 metas** que corresponden al 73% **no presentaron avance**, 4 metas con avance entre el (1%-25%) equivalentes al 12%, 1 meta con avance entre (26%-50%) que corresponden al 3%, 1 meta con avance entre (51%-75%), que equivale al 3% y **3 metas**, que corresponden a 9%, con avance entre el (76%-100%).

A continuación, se muestra el avance físico de las metas revisadas:

Meta PDM	Programa	Descripción Meta	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Avance Vigencia	Dependencia
6	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)	Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga	608	50	8%	Secretaría del Interior
8	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana(4501)	Adecuar una (1) infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia centro de traslado por protección - CTP	1	0	0%	Secretaría del Interior
20	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)	Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos	6	2	33%	Secretaría del Interior
28	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503).	Realizar 4 obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres incorporando	1	0	0%**	Secretaría del Interior -Gr

		soluciones basadas en la naturaleza				
35	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501).	Atender 50,000 animales domésticos (40.000 esterilizaciones, 10.000 atenciones integrales)	15000	2629	18%**	Secretaría de Salud Y Ambiente
39	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)	Implementar servicio de apoyo financiero para el pago por Servicios ambientales de 986,23 Has	986,23	0	0%**	Secretaría de Salud Y Ambiente
43	Gestión integral del recurso hídrico (3203)	Adquirir 800 Has de importancia ambiental para destinarlos a la protección del recurso hídrico.	400	0	0%**	Secretaría de Salud Y Ambiente
47	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano. (4002).	Adecuar 300,000 metros cuadrados de espacio público. (4002020)	95006	0	0%**	Secretaría de Infraestructura
50	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano. (4002).	Mantener 1,605,851 metros cuadrados de zonas verdes	1605851	0	0%	Secretaría de Infraestructura
54	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. (4003)	Asistir técnicamente a 10,000 personas en el manejo de residuos sólidos	3353	640	19%	Secretaría de Salud Y Ambiente
85	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio (2301).	Elaborar 12 Documentos de planeación como plan de medios, para informar a la ciudadanía, sobre proyectos, políticas, programas, oferta institucional en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, digital, impresos)	3	0,5	17%	Secretaría Administrativa
94	Infraestructura productiva y comercialización (1709)	Apoyar 1 cadena productiva agrícola, forestal o pecuaria	1	0	0%	Secretaría de Desarrollo Social
99	Infraestructura red vial regional (2402)	Realizar mantenimiento a 5 Puentes vehiculares de la red vial urbana	2	0	0%**	Secretaría de Infraestructura

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 6 de 13

103	Infraestructura red vial regional (2402)	Mejorar 20 Km de Vías urbanas del municipio	7,37	0	0%	Secretaría de Infraestructura
105	Infraestructura red vial regional (2402)	Construir 5.000 metros lineales de placa huella en la zona rural	3000	0	0%	Secretaría de Infraestructura
112	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408).	Promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles.	20000	0	0%	Secretaría de Hacienda
126	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002).	Elaborar 1 Documentos de planeación para la revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial - POT del municipio de Bucaramanga	0,5	0	0%**	Secretaría de Planeación
151	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Mantener el pago de ARL al 100% de los estudiantes que realizan las prácticas de la educación media técnica con el fin de mantener la cobertura en el cumplimiento de la normatividad legal vigente	1	1	100%	Secretaría de Educación
165	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Mejorar 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	30	0	0%**	Secretaría de Educación
168	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario escolar.	21	0	0%**	Secretaría de Educación
173	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Beneficiar 72.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo mediante servicio de conectividad.	72000	69506	97%	Secretaría de Educación
174	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Dotar 15 ambientes de aprendizaje en el desarrollo de laboratorios especializados de las instituciones educativas oficiales con equipos tecnológicos.	5	0	0%**	Secretaría de Educación

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 7 de 13

196	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)	Adecuar un (1) hospital de primer nivel de atención	0,5	0	0%**	Secretaría de Salud Y Ambiente
202	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)	Formular e implementar una (1) estrategia que promueve dinámicas familias seguras. (Cumplimiento a los ejes 1,2 y 3 de la Política Pública para las familias de Bucaramanga, Acuerdo Municipal 034 de 2019)	1	0	0%	Secretaría de Desarrollo Social
205	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	Mantener el servicio de atención a 500 personas en habitanza de calle bajo servicios integrales que promueven su inclusión y mejoramiento de su calidad de vida, garantizando la promoción de los derechos	500	350	70%	Secretaría de Desarrollo Social
238	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Apoyar financieramente 658 funcionarios de la entidad a través del Plan Institucional de Capacitación y Plan Institucional de Bienestar e Incentivos (4599038).	658	0	0%	Secretaría Administrativa
240	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Dotar una (01) sede del Centro Administrativo Municipal - CAM por medio de la adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos	1	0	0%	Secretaría Administrativa
258	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)	Promover 130 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	130	136	100%	Secretaría de Desarrollo Social
266	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Realizar 8 documentos de planeacion para la formulacion y/o evaluacion de politicas publicas del municipio de Bucaramanga	3	0	0%	Secretaría de Planeación
270	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Beneficiar mensualmente a 3.000 personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes)	3000	0	0%**	Secretaría de Desarrollo Social

272	Inspección, vigilancia y control (1903)	Realizar vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción	1	0	0%	Secretaría de Salud Y Ambiente
275	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)	Adquirir y dotar dos (2) unidades móviles para la atención médica	2	0	0%**	Secretaría de Salud Y Ambiente
293	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana(4501)	Adquirir 150 equipos tecnológicos para inteligencia técnica de los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga	60	0	0%	Secretaría del Interior
297	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana(4501)	Dotar 47 unidades (vehículos, mantenimiento y apoyo logístico) requeridos por organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga	10	0	0%	Secretaría del Interior

Observaciones:

**** Meta 28**, Realizar 4 obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres incorporando soluciones basadas en la naturaleza, el equipo de la Secretaría de Infraestructura, informa que las obras programadas para el cuatrienio van a ser contratadas, en el marco de las declaratorias de calamidad mediante contratación directa, sin embargo no se alcanzan a finalizar, se resalta en el seguimiento la importancia de dar cumplimiento, teniendo en cuenta que esta meta presenta financiación de recursos SGP libre inversión por \$4.726.761.362,67. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 35**, Atender 50,000 animales domésticos (40.000 esterilizaciones, 10.000 atenciones integrales), de acuerdo a lo manifestado por el equipo de la Secretaría de Salud, la distribución de la meta que incluye 40 mil esterilizaciones para el cuatrienio, no fue cumplida en 2024 y en la vigencia actual se han realizado 822 esterilizaciones con corte a abril, en el cuatrienio se ha logrado un avance físico de la meta del 21%; para el cumplimiento de la meta se requieren más recursos y la viabilidad de realizar tercerización. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 39**, Implementar servicio de apoyo financiero para el pago por servicios ambientales de 986,23 Has,a la fecha del seguimiento esta meta no ha presentado avance y en el cuatrienio el avance es de 0%, actualmente se trabaja en un convenio tripartito entre la Fundación Natura,el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Alcaldía, con el fin de adelantar el proceso de pago por servicios ambientales a 853,62 Has, en los municipios de Charta y Surata, se solicita revisar los recursos programados y validar el traslado del excedente. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 43,** Adquirir 800 Has de importancia ambiental para destinarlos a la protección del recurso hídrico, a la fecha del seguimiento esta meta no ha presentado avance y en el cuatrienio el avance es de 0%, el Concejo de Bucaramanga otorgó facultades al alcalde para realizar la compra de predios en el mes de abril. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 47,** Adecuar 300,000 metros cuadrados de espacio público, en el 2025 se programó adecuar 95006 m2, con corte a marzo no se presenta avance, en el cuatrienio el avance de cumplimiento es del 6%, el equipo de la secretaria manifiesta que es necesario reprogramar 55006 m2 ya que en el 2025 se van a realizar 40000 m2. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 99,** Realizar mantenimiento a 5 Puentes vehiculares de la red vial urbana, el alcance programado de la meta en la vigencia actual es realizar mantenimiento a 2 puentes, con corte a marzo no se presenta avance, el equipo de la secretaria informa que se debe reprogramar para la siguiente vigencia. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 103,** Mejorar 20 Km de vías urbanas del municipio, para el 2025 se programó mejorar 7,37 Km, con corte a marzo no se reporta avance físico de la meta, sin embargo se comprometieron recursos por \$1.004.295.290, que corresponden a la interventoría del contrato de mejoramiento de vías urbanas del año anterior que cuenta con aprobación de vigencia futura, el avance del cuatrienio es del 11%, se resalta en el seguimiento la importancia de dar cumplimiento, teniendo en cuenta que esta meta presenta financiación de recursos SGP libre inversión por \$12.354.998.254,33. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 105,** Construir 5.000 metros lineales de placa huella en la zona rural, para la presente vigencia se programaron 3.000 metros lineales, con corte a marzo no se reporta avance, el avance del cuatrienio es del 14%, se resalta en el seguimiento la importancia de dar cumplimiento, teniendo en cuenta que esta meta presenta financiación de recursos SGP libre inversión por \$400.000.000. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 126,** Elaborar 1 Documentos de planeación para la revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial - POT del municipio de Bucaramanga, para esta vigencia esta programado realizar el 0,5, con corte a marzo no reporta avance, se deja la observación que fue programada sin asignación de recursos, el equipo manifiesta que los recursos corresponden a la adición de recursos de balance, por esta razón no fueron incluidos en el plan indicativo, ni en el POAI.

**** Meta 165,** Mejorar 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura, se programó mejorar 30 sedes en la presente vigencia, con corte a marzo no se reporta avance, en el cuatrienio el avance es 0%, la Secretaría de Educación informa que actualmente se encuentran en formulación de 11 mejoramientos para las sedes educativas, adicionalmente se realizarán intervenciones en el colegio Santander y Tecnológico y se adelantarán los mejoramientos de 13 sedes que corresponden a acuerdos escolares de 2023, se solicita revisar la planeación de la contratación de los mejoramientos para que se tramiten vigencias futuras en caso de requerirse.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 10 de 13

Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 168,** Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario escolar, en la vigencia 2025 se programó dotar 21 sedes, con corte a marzo no presenta avance, el avance reportado del cuatrienio es 40%, se recomienda revisar como se ejecutaran los recursos para la dotación, si se realiza mediante Resoluciones de traslados a los colegios, se realicen oportunamente, de tal forma que los recursos se ejecuten dentro de la vigencia. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 173,** Beneficiar 72.000 estudiantes de instituciones educativas oficales con aceso a contenidos web en el establecimiento educativo mediante servicio de conectividad, con corte a marzo se reporta un avance físico de la meta del 97%, con recursos comprometidos por \$5.210.596.605,31, que corresponde a la suscripción del contrato de servicio de internet, sin embargo los recursos obligados y pagados ascienden a \$190.725.108, en la vigencia anterior alcanzó un cumplimiento del 96,1%. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 196,** Adecuar un (1) hospital de primer nivel de atención, con corte a 31 de marzo no presenta avance, el avance del cuatrienio es 0%, en el 2024 no se programó, para el 2025 se programó una avance de 0,5%, de acuerdo a lo manifestado por la Secretaría de Salud y Ambiente, el avance depende de la contratación de los estudios y diseños para la adecuación del Centro de Salud el Rosario. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 270,** Beneficiar mensualmente a 3.000 personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes), se solicita la revisión del alcance de la meta, en el texto de la meta se refiere a la beneficiar **mensualmente** a 3.000 personas, con corte a marzo no se presenta avance, se reporta un avance en el cuatrienio del 34%, sin embargo se deja la recomendación que atendiendo el alcance de la meta, ya que se estaría incumpliendo los meses de enero, febrero y marzo. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

**** Meta 275,** Adquirir y dotar dos (2) unidades móviles para la atención médica, con corte a marzo no presenta avance, en el 2024 no fue programada, el avance del cuatrienio es 0%, actualmente se está adelantando un estudio de mercado para referenciar el valor de los equipos de alta complejidad, se debe tramitar el visto bueno de la Secretaría de salud departamental, previo a la actualización del proyecto. Se recomienda a la secretaria de planeación que en los ejercicios de monitoreo mensuales que adelanta, se revise el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado.

5.2. Ejecución presupuestal por dependencias

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal sobre compromisos (RP), de las metas de la muestra evaluadas, con corte a marzo 31 de 2025:

Dependencia	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Recursos Obligados	Recursos Pagados
Secretaria Administrativa	6.200.000.000	30.000.000	1.000.000	1.000.000
Secretaria Desarrollo Social	5.035.680.560	553.146.290	357.135.176	357.135.176
Secretaria Educación	21.687.595.558	5.247.046.605	236.175.108	236.175.108
Secretaria Hacienda	5.025.000.000	-	-	-
Secretaria Infraestructura	70.321.961.688	1.004.295.290	-	-
Secretaria Planeación	1.050.000.000	-	-	-
Secretaria Salud y Ambiente	28.518.067.066	608.500.001	96.140.000	90.806.667
Secretaria Interior	12.124.443.949	397.800.000	19.836.667	16.230.000
Gestión del Riesgo	16.999.098.212	-	-	-
TOTAL	166.961.847.032	7.840.788.187	710.286.951	701.346.951

% RP	% Obligado	% Pagado
0,48%	0,02%	0,02%
10,98%	7,09%	7,09%
24,19%	1,09%	1,09%
0%	0%	0%
1,43%	0%	0%
0%	0%	0%
2,13%	0,34%	0,32%
3,28%	0,16%	0,13%
0%	0%	0%
4,70%	0,43%	0,42%

En relación con la ejecución presupuestal sobre compromisos (RP) de las metas revisadas del PDM de la Administración Central, con corte a 31 de marzo de 2025, se evidencia una baja ejecución del 4,7%, dado que se comprometieron recursos por \$7.840.788.187, de los \$166.961.847.032 programados para el cumplimiento de las metas seleccionadas; el porcentaje de recursos obligados fue de 0,43% y pagados fue del 0,42%.

5.3. Análisis del Plan Indicativo

De acuerdo con los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, frente a los indicadores de producto, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- La meta 8 “Adecuar una (1) infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia centro de traslado por protección -CTP”, con corte a diciembre de 2024 en el plan indicativo era una meta acumulativa, programada para el segundo año, sin embargo en el plan indicativo con corte a marzo es una meta no acumulativa y esta

programada 2024 (0), 2025 (1), 2026 (1) y 2027 (1), de acuerdo a lo planteado en la meta se deduce que la adecuación de la una infraestructura se realiza en una vigencia y no atiende a una actividad para realizar en cada vigencia, se recomienda revisar la programación de la meta de prodcuto.

- La meta 13 “Implementar un sistema de gestión y monitoreo de la información del alumbrado público acorde a RETILAP” de acuerdo a la programación de la meta, se programó para ser ejecutada en el 2024, así lo indica el plan indicativo con corte a diciembre de 2024, no se evidencia avance de esta meta en la vigencia anterior y no fue reprogramada para ser ejecutada en otra vigencia, de acuerdo al plan indicativo con corte a marzo, solo fue programada para el año 2024.
- La meta 12 “Elaborar 2 Documentos de estudio técnico para mejorar la prestacion de servicio de alumbrado público”, orientación de la meta acumulativa, el indicador se medirá cada año de manera individual, pero al finalizar el periodo de gobierno se sumarán las intervenciones de todos los años, fue programada para ejecutarse en el primer año, sin embargo no se evidencia avance a diciembre, no fue reprogramada y en el plan indicativo con corte a marzo, continua con la misma programación, entendiendose que esta meta no se cumplirá en otra vigencia.
- La meta 30 “Implementar y mantener 35 Sistemas de Alertas Tempranas para eventos de inundaciones y remoción en masa, para la gestión del riesgo”, la orientación de la meta es acumulativa, en el plan indicativo con corte a marzo presenta la siguiente programación, 2024 (4), 2025 (10), 2026 (10) y 2027 (11), en el primer año no presentó avance, es decir, que las alertas tempranas no fueron implementadas, con corte a este seguimiento no se evidencia avance frente a lo programado para el 2025, se recomienda realizar monitoreo periodico a fin de garantizar su cumplimiento.
- La meta 57 “Construir 1 acueducto en el sector rural del municipio” la orientación de la meta es acumulativa, en el plan indicativo con corte a marzo presenta la siguiente programación, 2024 (1), 2025 (0), 2026 (0) y 2027 (0), en el primer año no presentó avance, es decir, que no se construyó el acueducto en el sector rural, la meta no fue reprogramada para cumplirla en alguno de los años restantes del plan de desarrollo.
- La meta 82 “Habilitar 24 Espacios publicos para el acceso, uso, apropiacion y promoción de las TIC en el municipio de Bucaramanga”, la orientación de la meta es acumulativa, en el plan indicativo con corte a marzo presenta la siguiente programación, 2024 (6), 2025 (6), 2026 (6) y 2027 (6), en el primer año no presentó avance, es decir, que no se habilitaron los 6 espacios públicos para uso, apropiación y promoción de las Tic, la meta no ha sido reprogramada, se recomienda revisar la disribución de la meta.
- La meta 97 “Construir 1 Puente en vía urbana existente de la ciudad”, la orientación de la meta es acumulativa en el plan indicativo con corte a marzo presenta la siguiente programación, 2024 (1), 2025 (0), 2026 (0) y 2027 (0), en el primer año no presentó avance, es decir, que no se construyó el puente, la meta no fue reprogramada, para poderse ejecutar en lo años restantes.
- La meta 101 “Realizar 4 Estudios de preinversión para la red vial regional” la orientación de la meta es acumulativa en el plan indicativo con corte a marzo presenta la siguiente programación, 2024 (2), 2025 (2), 2026 (0) y 2027 (0), en el primer año no presentó avance, es decir, que no se realizaron los 2 estudios de preinversión programados, la meta no fue reprogramada, para poderse ejecutar en lo años restantes.

- La meta 153 “Asistir técnicamente en la actualización de 45 documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media como Manuales de convivencia escolar y/o Proyectos Educativos Institucionales PEI”, la orientación de la meta es acumulativa en el plan indicativo con corte a diciembre de 2024 presenta la siguiente programación, 2024 (25), 2025 (10), 2026 (10) y 2027 (0), en la vigencia anterior no presentó avance físico de la meta, pero se comprometieron recursos por \$210 millones, que corresponden a la contratación de la actualización de los documentos normativos, sin embargo, el convenio fue suspendido el 5 de diciembre, sin realizar la entrega de los manuales de convivencia escolar, se recomienda monitorear su cumplimiento, teniendo en cuenta que para este año esta programado la actualización de 10 documentos.
- La meta 174 “Dotar 15 ambientes de aprendizaje en el desarrollo de laboratorios especializados de las instituciones educativas oficiales con equipos tecnológicos” la orientación de la meta es acumulativa en el plan indicativo con corte a diciembre de 2024 presenta la siguiente programación, 2024 (3), 2025 (5), 2026 (7) y 2027 (0), en la vigencia anterior no presentó avance, es decir, que no se dotaron los 3 ambientes de aprendizaje programados, la meta no fue reprogramada, su distribución esta igual en el plan indicativo con corte a marzo de 2025, se recomienda revisar la distribución para lograr su cumplimiento.
- La meta 210 “Mantener 4 Centros vida municipales en su infraestructura y dotación de los espacios habilitados para la prestación de servicios que incluya un sistema de apoyo comunitario para la prevención y erradicación del maltrato y/o violencia contra las personas mayores”, la orientación de la meta es acumulativa en el plan indicativo con corte a diciembre de 2024 presenta la siguiente programación, 2024 (1), 2025 (1), 2026 (2) y 2027 (0), en la vigencia anterior no presentó avance, la programación se mantiene en el plan indicativo con corte a marzo de 2025, se recomienda revisar la distribución para lograr su cumplimiento.

Se realizó revisión a la publicación del reporte de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, en el enlace del PowerBi desarrollado por la Secretaría de Planeación, la información no se encuentra actualizada, el último reporte es de fecha 31 de diciembre de 2024, como se muestra en la imagen.





6. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la muestra revisada, se presenta una bajo nivel de ejecución de las metas programadas por la administración central para el primer trimestre, 25 de las 34 metas revisadas presentaron cumplimiento de 0%, que corresponde al 73%. Se recomienda revisar la asignación de recursos, ya que de acuerdo a lo manifestado por los líderes de los procesos en varias metas se requiere adicionar recursos para dar cumplimiento a lo programado, así mismo se deja la observación que el avance del plan de desarrollo estará medido de acuerdo a los recursos obligados y pagados y no solo a los recursos comprometido, ya que la expedición del registro presupuestal no garantiza el cumplimiento de la meta.
- Frente al avance general del plan, se evidencia en el documento consolidado del plan de desarrollo, que para la vigencia 2025 fueron programadas 232 metas de la administración central, de las cuales 126 no presentan avance a 31 de marzo, esto es el 54,31% y 52 metas presentaron avance inferior al 25%, que corresponde al 22,41%, por lo que se recomienda a los líderes de los procesos adelantar acciones administrativas que impulsen la ejecución de las metas establecidas.
- Se evidencia la presentación de la totalidad de las fichas técnicas, se recomienda revisar la periodicidad, alcance de la meta y fórmula de cálculo de los indicadores, a fin de presentar los ajustes en el siguiente seguimiento.

- Se destaca la activa participación de secretarios y subsecretarios en las mesas de seguimiento, donde se analizaron las dificultades del primer trimestre y se propusieron soluciones para mejorar la ejecución presupuestal dentro de la vigencia fiscal.
- La rendición periódica es fundamental para fortalecer el control social. Para que sea efectiva, es indispensable que los datos reportados por las dependencias sean coherentes y claros. A la fecha, se observa que el visualizador de avance del Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga Avanza Segura”, elaborado por la Secretaría de Planeación, se encuentra actualizado solo hasta el 31 de diciembre de 2024, lo cual limita la transparencia.

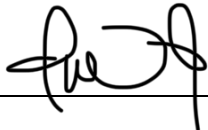
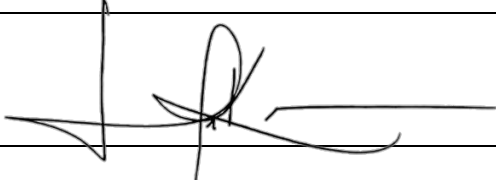
7. RECOMENDACIONES

- Mantener el seguimiento periódico a las metas del PDM para detectar a tiempo los obstáculos que enfrentan las dependencias y fomentar una mayor articulación interinstitucional.
- Impulsar mecanismos de participación y rendición de cuentas más inclusivos, transparentes y eficientes, fortaleciendo la participación ciudadana.
- Continuar con el ejercicio de capacitación que adelanta la Secretaría de Planeación a los enlaces del seguimiento, con el fin de optimizar el uso de recursos y la reprogramación de metas cuando sea necesario.
- Revisar y ajustar el Plan Indicativo, para garantizar que las metas sin avance estén debidamente reprogramadas y cuenten con recursos asignados. Solo deben programarse para ejecución en la vigencia aquellas metas con financiación definida.
- Armonizar la periodicidad y alcance de las metas con los indicadores definidos y asegurar que las fichas aprobadas estén disponibles para consulta.
- Dado que el seguimiento trimestral atiende lo establecido en el acuerdo de aprobación del PDM, el informe de cumplimiento consolidado en Power BI debe reflejar estos cortes para facilitar el análisis, la rendición de cuenta y la toma de decisiones.
- Los ordenadores de gasto deben asumir un papel proactivo para garantizar la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas dentro de la vigencia fiscal.
- Establecer canales que permitan a la ciudadanía conocer y evaluar el avance del Plan de Desarrollo en un lenguaje comprensible y accesible.
- Implementar una herramienta tecnológica que facilite la organización y almacenamiento de evidencias por parte de cada dependencia. Estas evidencias deben cargarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, y no solo cuando se realicen ejercicios de seguimiento y evaluación.
- Para las metas que se dependen de la ejecución de contratos, como la meta 205 “...Atención a 500 personas en habitación de calle...” se debe incluir además de los

contratos, documentos que evidencien directamente el cumplimiento de la atención prevista.

Las recomendaciones anteriormente mencionadas se realizan con el fin de sugerir a la Administración Municipal, buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.

8. FIRMAS

Firma	Firma
	
Nombre: Claudia Orellana Hernández	Nombre: Lyda Ximena Rodríguez Acevedo
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Secretaria de Planeación
Firma	Firma
	
Nombre: Erika Rocío Rueda León	Nombre: Andrea Carolina Maldonado
Cargo: Profesional Especializado – Secretaría de Planeación	Cargo: Profesional - OCIG
Firma	
	
Nombre: Ober Soto Solano	
Cargo: Profesional - OCIG	